H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

GOBIERNO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA
2022-2025

OFICIO: IMMSAT/123/2025.
ASUNTO Lo que se informa.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la **Sección C.1.4 del inventario físico inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)** hago de su conocimiento lo siguiente:

No aplica, toda vez que este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver. 01 de agosto del 2025.

A T E N T A M E N T E

Lic. Erika Contreras Victorio
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de las Mujeres de
San Andrés Tuxtla, Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRES TUXTLA. VER.
2022-2025
ORGANO DE CONTROL
INTERNO DEL IMM

¡Con las Mujeres de Corazón!